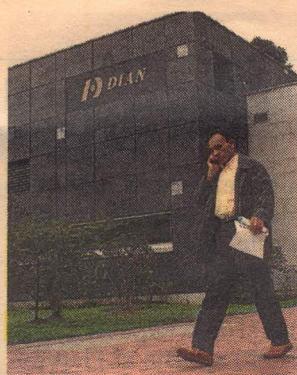


Dian reportó 88 empresas por piratería de software

La autoridad tributaria puso los casos en manos de la Fiscalía. Los operativos continuarán.

Mano dura contra el uso ilegal de software anunció la Dian, tras señalar que hasta el momento, 88 empresas colombianas han sido reportadas a la Fiscalía, luego de haber verificado que estaban incurriendo en ese delito.

Los operativos que inició la Dian para controlar esta ilegalidad, que afecta los ingresos del Estado y reduce la competencia de las empresas legales, llevaron a los funcionarios de la autoridad tributaria a solicitar a las empresas las licencias que demuestran la legalidad de los programas, las facturas de compra,



Archivo/Portafolio.

la contabilización del intangible, equipos y demás aparatos en los que se encuentra instalado el software. En Colombia, la tasa de piratería de software es del 54 por ciento, según International Data Corporation (IDC) y Business Software Alliance (BSA).

Además de dejar pérdidas millonarias para el sector, ese delito impacta el empleo. ■

